

TRANSFERENCIA, PATENTABILIDAD Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN

| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | CURS O | SEMESTR E | CRÉDITOS | CARÁCTER |
|---|---------|------------|---|--------------|----------|----------|
| V | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | Optativa |
| PROFESOR(ES) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | | |
| Dr. Juan José Diaz Mochon: juandiaz@ugr.es Dr. Juan Antonio Muñoz Orellana: orellana@ugr.es Dr. Roke Iñaki Oruezabal Guijarro: rokei.oruezabal.ext@juntadeandalucia.es Dra. Gema Jimenez González gemajg@ugr.es | | | - Coordinación del módulo V: Dra. Esmeralda Carrillo Delgado Para cualquier cuestión referente a esta asignatura por favor contactar con: esmeral@ugr.es | | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | | |
| | | | Contactar con los profesores del máster vía email para concertar las tutorías. | | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | | |
| INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y MEDICINA PERSONALIZADA (TransMed) | | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | | |
| | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER) | | | | | | |
| - Introducción a la Transferencia de Conocimiento y a los Sistemas de Innovación. - Valorización del conocimiento: acciones sobre los resultados de investigación para avanzar en su cadena de valor. - Protección de Resultados de Investigación: Mecanismos de protección más utilizados en el ámbito biosanitario. | | | | | | |



- Propiedad Intelectual, industrial y exclusividad de mercado.
- Open Innovation-Investigación Colaborativa: Mecanismos de colaboración entre agentes del sistema de innovación, fuentes de financiación y aspectos legales de la formalización de estas relaciones.
- Relación de centros de investigación con empresas farmacéuticas y de biotecnología para la creación y el mantenimiento de redes de investigación: recomendaciones prácticas y legales.
- Gestión de Proyectos de I+D colaborativa. Proyectos internacionales. Horizonte 2020.
- Acuerdos empleados en transferencia de conocimiento: Contratos de Investigación, acuerdos de consorcio, de confidencialidad, de transferencia de material, licencias, cesiones, opciones, etc...
- Comercialización de los resulta resultados de investigación: Promoción, valoración.
- Creación de empresas basadas en el conocimiento.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

Competencias generales (CG).

- Adquirir y comprender conocimientos que aporten la base suficiente para desarrollar y/o aplicar ideas originales en un contexto de la investigación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Fomentar el trabajo interdisciplinar entre los profesionales sanitarios y biomédicos, con el objeto de integrar ambos conocimientos como base para el desarrollo de la investigación.

Competencias específicas (CE).

- Identificar y localizar las posibles fuentes de financiación para la realización de una investigación biomédica y aplicar las herramientas del conocimiento biomédico y del producto I+D para el desarrollo de productos biosanitarios y su posterior protección mediante estrategias de transferencia, patentabilidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno al finalizar la materia:

- Conocerá las estrategias de transferencia en el ámbito Biosanitario y sabrá cuáles son los



ugr

Universidad
de Granada

distintos mecanismos de protección en el ámbito biosanitarios.

- Comprenderá cuáles son los distintos mecanismos de protección de resultados de investigación, entre ellos la solicitud de patentes.
- Conocerá las distintas vías de investigación colaborativa y, en general, la articulación de las relaciones entre la universidad u organismo de investigación y las empresas en el ámbito de la I+D+I; y las oportunidades que ofrece la creación de empresas basadas en el conocimiento a partir de resultados investigación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Introducción a la Transferencia de Conocimiento y a los Sistemas de Innovación.
- Valorización del conocimiento: acciones sobre los resultados de investigación para avanzar en su cadena de valor.
- Protección de Resultados de Investigación: Mecanismos de protección más utilizados en el ámbito biosanitario.
- Propiedad Intelectual, industrial y exclusividad de mercado.
- Open Innovation-Investigación Colaborativa: Mecanismos de colaboración entre agentes del sistema de innovación, fuentes de financiación y aspectos legales de la formalización de estas relaciones.
- Relación de centros de investigación con empresas farmacéuticas y de biotecnología para la creación y el mantenimiento de redes de investigación: recomendaciones prácticas y legales.
- Gestión de Proyectos de I+D colaborativa. Proyectos internacionales. Horizonte 2020.
- Acuerdos empleados en transferencia de conocimiento: Contratos de Investigación, acuerdos de consorcio, de confidencialidad, de transferencia de material, licencias, cesiones, opciones, etc...
- Comercialización de los resulta resultados de investigación: Promoción, valoración.
- Creación de empresas basadas en el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

ENLACES RECOMENDADOS



METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y seminarios
- Búsqueda y análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos individuales
- Acción tutorial
- Visitas a centros de I+D+i

Actividad Formativa

| Código | Horas | Presencialidad % |
|---|-------|------------------|
| AF1 Clases teóricas magistrales | 10 | 50% |
| AF2 Seminarios, talleres, conferencias, mesas redonda | 10 | 50% |
| AF4 Tutorías individuales o grupales | 5 | 50% |
| AF5 Elaboración de trabajos y memorias | 15 | 0% |
| AF6 Exposición y debate de trabajos | 5 | 100% |
| AF7 Estudio y trabajo autónomo | 30 | 0% |

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo). Con una ponderación mínima del 60% y una ponderación máxima del 80%.

Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones. Con una ponderación mínima del 20% y una ponderación máxima del 40%.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr

Universidad
de Granada